

ID DOCUMENTO: 841geTC1SR
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PREMIOS 2024, CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL “ENERGÍA INTELIGENTE”, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

Con fecha 10 de mayo de 2024 se publicaba en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos y del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, de fecha 24 de abril de 2024, por la que se aprobaba convocatoria de Premios 2024 Campus de Excelencia Internacional “Energía Inteligente” Universidad Rey Juan Carlos/Universidad de Alcalá. Dicha resolución se publicaba con la misma fecha en la web de la Universidad de Alcalá.

Finalizado el plazo de admisión de instancias y revisadas las mismas por ambas Universidades, de conformidad con lo establecido en los apartados 2 y 3, Base VI de la mencionada convocatoria, los órganos que suscriben, al amparo de la mencionada Base

RESUELVEN:

PRIMERO.- Hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, junto a las causas de exclusión, insertas en Anexos I y II a la presente resolución.

Código Seguro De Verificación	BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	25/06/2024 15:04:44	
Observaciones		Página	1/8	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA	25-06-2024 15:35:28
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	26-06-2024 13:24:08

SEGUNDO.- Conceder, de conformidad con la Base VI, apartado cuarto, de la convocatoria de aplicación, un plazo de diez días hábiles para la subsanación de aquellas causas de exclusión que así lo permitan, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos y en la web de la Universidad de Alcalá. La no subsanación en tiempo y forma comportará el desistimiento de la petición y exclusión definitiva del presente procedimiento.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos y en la web de la Universidad de Alcalá, para general conocimiento y producción de efectos.

Contra la presente resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo referido en el apartado segundo de esta misma resolución.

En fecha y hora de la firma electrónica que se inserta

Por la Universidad Rey Juan Carlos
(*firma digital*)

Por la Universidad de Alcalá
(*firma digital*)

Fdo. El Rector
P.D.F. (Resol. Rector 13/01/2023)

Fdo.: F. Javier de la Mata de la Mata
Vicerrector de Investigación y Transferencia

Pág. 2 de 8

Código Seguro De Verificación	BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	25/06/2024 15:04:44	
Observaciones		Página	2/8	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA	25-06-2024 15:35:28
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	26-06-2024 13:24:08



El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia (Resolución del Rector UAH de 25 de marzo de 2022. Competencias delegadas por Resolución del Rector de la UAH de 29 de marzo de 2022 (BOCM nº 94, de 21 de abril de 2022), modificada por Resolución del Rector de la UAH de 31 mayo de 2022 (BOCM nº 136, de 9 de junio de 2022)

Fernando Enrique García Muiña

ID DOCUMENTO: 841geTC1SR
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



Pág. 3 de 8

Código Seguro De Verificación	BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	25/06/2024 15:04:44	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA	25-06-2024 15:35:28
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	26-06-2024 13:24:08

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PREMIOS 2024-
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "ENERGÍA INTELIGENTE"
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

Número	Nombre	Categoría	Universidad
1	Marta Muñoz Hernández	1	URJC
2	Fernando Javier Moreno Brieua	1	URJC
4	Miguel Martín Sómer	1	URJC
6	Daniel Santamargarita Mayor	2	UAH
7	Antonio José Romero Barrera	4	URJC
8	Antonio José Romero Barrera	3	URJC
10	Diego López Pascual	2	UAH
11	Miguel Ortega García	3	URJC
12	Eduardo Díaz Díaz	3	UAH
13	Óscar Manazano Narro	4	UAH
15	Enrique Hernández Balaguera	1	URJC
16	Elena Aparicio Esteve	1	UAH
17	David Casillas Pérez	1	URJC
18	Adrián García Sánchez	3	UAH
19	Guillermo Gonzalo Ríos	4	UAH
20	Imene Yahyaoui	1	URJC
22	Diego Martín Martín	5	URJC
23	Pablo Pardo Decimavilla	4	UAH
24	Iván Brigidano Pérez	4	URJC
25	Sara García	1	URJC
26	Miguel Antunes Garcia	3	UAH
27	Almudena José Buelta Méndez	2	URJC

Pág. 4 de 8

Código Seguro De Verificación	BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	25/06/2024 15:04:44	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	25-06-2024 15:35:28
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	26-06-2024 13:24:08



28	MARIA SANCHEZ MARTINEZ	1	URJC
29	Carlos Cruz de la Torre	1	UAH
30	Gabriel Matos Cardoso Leite	1	UAH
31	José San Martín López	5	URJC
33	Elena García García	4	UAH
34	Jesús Ureña Ureña	5	UAH
35	César Peláez Rodríguez	1	UAH
36	Clara Rodellar Suárez	3	URJC
37	Santiago Montiel Marín	3	UAH
38	Lorena Fernández Robles	4	UAH
39	Miguel Fernández Muñoz	1	UAH
40	David Alique Amor	1	URJC
41	Aldara López Lucas	4	UAH
43	Miguel Palenzuela Cebrián	2	UAH
46	José Joaquín Artigas Arnaudas	2	URJC

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PREMIOS 2024-CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "ENERGÍA INTELIGENTE" UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.

Número	Nombre	Categoría	Universidad	Causa de exclusión
3	Lorena Fernández Robles	4	UAH	Incumple BASE VI de la convocatoria FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES, en el punto primero por la ausencia de formulario de inscripción para cada categoría. Presenta la misma

Pág. 5 de 8

Código Seguro De Verificación	BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	25/06/2024 15:04:44	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA	25-06-2024 15:35:28
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	26-06-2024 13:24:08



				candidatura de nuevo con el número 38.
5	Sergio López Diz	1	UAH	Incumple Apartado I BENEFICIARIOS: Personal Docente e Investigador con vinculación a la URJC o a la UAH a fecha de la presentación de la solicitud en las categorías 1 y 5
9	Diego López Pascual	1	UAH	Incumple BASE III: REQUISITOS DE ADMISIÓN (punto 2): Ningún investigador podrá presentar más de una aportación dentro de esta categoría.
14	ALVARO PARICIO GARCIA	1	UAH	Incumple BASE VI de la convocatoria FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES, en el punto primero por la ausencia de formulario de inscripción para cada categoría
21	Isaac Lorero Gómez	5	URJC	Incumple Apartado I BENEFICIARIOS: Personal Docente e Investigador con vinculación a la URJC o a la UAH a fecha de la presentación de la solicitud en las categorías 1 y 5. Incumple BASE VI de la convocatoria FORMALIZACIÓN DE

Pág. 6 de 8

Código Seguro De Verificación	BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	25/06/2024 15:04:44	
Observaciones		Página	6/8	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	25-06-2024 15:35:28
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	26-06-2024 13:24:08



				SOLICITUDES, en el punto primero por la ausencia de formulario de inscripción para cada categoría.
32	Ignacio Valiente Blanco	1	UAH	Incumple BASE III: REQUISITOS DE ADMISIÓN (punto 2): Ningún investigador podrá presentar más de una aportación dentro de esta categoría.
42	Carlos Gómez Huélamo	1	UAH	Incumple Apartado I BENEFICIARIOS: Personal Docente e Investigador con vinculación a la URJC o a la UAH a fecha de la presentación de la solicitud en las categorías 1 y 5.
44	Esther Mula Herrero	3	UAH	Incumple BASE VI de la convocatoria FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES, punto 3, ausencia carta del tutor7-a o tutores/-as director/-a o directores/-as avalando el trabajo que se presenta a los premios, con una extensión máxima de 500 palabras e indicando la fecha de la defensa de la tesis doctoral.
45	Javier Araluce Ruiz	2	UAH	Incumple BASE VI de la convocatoria FORMALIZACIÓN DE

Pág. 7 de 8

Código Seguro De Verificación	BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	25/06/2024 15:04:44	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	25-06-2024 15:35:28
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	26-06-2024 13:24:08



ID DOCUMENTO: 841geTC1SR
 Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



				SOLICITUDES, punto 2, presentación fuera del plazo establecido en la convocatoria.
--	--	--	--	--

Código Seguro De Verificación	BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	25/06/2024 15:04:44	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/BNsb8IpnAq1LoneGRZ1bvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA	25-06-2024 15:35:28
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	26-06-2024 13:24:08